

CONCIERTO SALINERO.

Marzo de 1898.

Boletín número 270.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1898.

PRESENTES.

Sres. D. Manuel de la Puente.—D. Esteban Patiño.—D. Horacio Pérez.—D. Rafael Benvenuty.—D. Juan Martínez Villa.—D. Salvador García Rapallo.—D. Enrique Garrido.—D. Francisco del Valle.—D. José González Quintero.—D. José Casaux y Leceta.—D. Andrés de la Flor.—D. José Villegas.—D. Venancio García.—D. Manuel García la Vega.—D. José Bensusan.—D. José Sánchez.—D. José Marrufo.—D. Manuel de la Herrán.—D. Antonio Marcano.—D. Eugenio Expósito.—D. Rafael Gómez Súnico.—D. José M.^a Lazaga.—D. Juan López Rodríguez.—D. Onofre Súnico.—D. Manuel Velázquez Diosdado y D. Miguel Ambulody.

REPRESENTADOS.

Sras. D.^a Victoria Palomino y Zuazo.—D.^a Matilde López de Padilla.—D.^a Ana Jiménez de Ristori.—Sra. Viuda de Pareja.—Sra. Viuda de Vigodet.—Sra. Viuda de Jiménez.—D.^a Basilia Vea-Murguía.—Sra. Viuda de Requejo.—Compañía Trasatlántica.—D. Salvador Rapallo Arrueta.—D. Federico Gil de los Reyes.—D. Tomás Díez y Sra. hermana.—D. Francisco Dolarea.—D. Joaquín Zurbano y D. Cayetano Santolaya, *por Puente*.
Sra. Viuda de Villamiel.—Sra. Viuda de Ambulody.—Sra. Viuda de Ruiz Canales.—Sres. Herederos de Balzola.—D. Joaquín M.^a Lazaga.—D. Antonio Gutiérrez Aranda.—D. José M.^a Pery.—D. Joaquín López.—D. José González Martínez.—D. Enrique de la Guerra.—D. José de Erostarbe.—D. Juan Bautista Lazaga y Herederos de Montañez, *por Lazaga*.
D. Antonio Jurado.—Sres. Herederos de Ojeda.—D. Francisco de Larraondo.—D. José M.^a Montero.—D. Rafael Gómez Ponce.—D. Manuel Ruiz Pérez y D. Celestino Pérez, *por Pérez (D. Horacio)*.
D. Juan Pongilioni.—D. Antonio Romero Acosta y D. Miguel Trigo, *por Sánchez Mellado*.
D. Isabel Cardaldas y hermanas.—D.^a Dolores Gutiérrez.—D.^a Matilde del Río y D. José Guerra Arroyo, *por García Rapallo*.
D. Antonio J. Bensusan, *por Bensusan (D. José)*.
D. Manuel Choza, *por Valle*.
Sra. Viuda de Fossi, *por la Flor*.
D. José Casaux y Derqui, *por Casaux Leceta*.
D. Julián García la Vega, *por la Herrán*.
D. Arturo Monserrat, *por Expósito*.
D. Francisco de P. Gómez Súnico, *por Súnico (D. Onofre)*.
D.^a Catalina Peña y Don Enrique Garrido, *por Garrido García*.

En la ciudad de San Fernando á diecisiete de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los

Sres. anteriormente anotados, socios del Concierto Salinero, para celebrar la Junta general extraordinaria á que fueron convocados por la Directiva y después de comprobar la concurrencia personal ó representada de 826.29 votos, se declararon legalmente constituidos.

Se manifestó por la Presidencia que quedaban sobre la mesa y ulteriormente en Secretaría para conocimiento de todos:

1.^o El proyecto de Estatutos de la Sociedad arrendataria de Torrevieja.

2.^o Carta oficial del Cónsul de España en Setúbal, haciendo constar el precio allí de la sal.

3.^o Una relación de los buques que habían cargado sal en Lisboa y Setúbal durante el 2.^o semestre de 1897 con destino al Báltico, Norte de Francia y Terranova Francesa.

La misma Presidencia reiteró lo consignado en el último Boletín repartido sobre el asunto de la suscripción á la Sociedad arrendataria de Torrevieja y suplicó al Secretario diese lectura á la carta, aprobada por la Junta Directiva en sesión del día 3 y dirigida á nuestro representante en Madrid.

Seguidamente se dió también lectura al siguiente expuesto, suscrito por los Sres. Directores de los Grupos núms. 1 y 3 y que con sentimiento de ambos no había obtenido la aquiescencia de los otros Sres. Directores.

SEÑORES:

De conformidad con el deseo manifestado en la Junta General de 19 de Diciembre próximo pasado, la Junta Directiva ha convocado ésta, apenas terminada la negociación pendiente con los Sres. arrendatarios de las salinas de Torrevieja. Por el Boletín repartido y la carta que acaba de leerse conocen Vds. el término que ha tenido la negociación dicha.

Libres ya de todo compromiso, estamos en el caso de estudiar la situación de nuestro mercado.

Lejos de modificarse, tal cual se consignó en la memoria de 19 Diciembre, se ha agravado por la escasísima extracción de los dos últimos meses. Excusando detalles de todos conocidos, queda como resumen de ellos, que tenemos una existencia suficiente para una extracción normal de dos años ó sea hasta fines de 1899 y entretanto vamos á recolectar las cosechas del presente año y el siguiente y vamos á seguir impasibles, desprendiéndonos de fondos que necesitamos para nuestras atenciones de todas clases, colocándolos en las marismas en un artículo que no sabemos cuándo ni cómo venderemos?

Desgraciadamente y tal cual quedaron los Estatutos en su última revisión, no dan los medios de conjurar gradualmente este mal, ni tampoco podríamos hacerlo de manera violenta, teniendo en debida consideración el conflicto que produciría la paralización de nuestra importante industria. Pero *algo* podemos intentar, dentro de la ley social, y ese *algo*, por poco que sea, debemos utilizarlo.

Tenemos el ejemplo de lo que se hace en otros centros, cuya propiedad está personal y colectivamente en una sola mano; no labran sino lo que calculan pueden vender y así evitan un deplorable derroche de capital de explotación, que anula el mejor negocio.

La división de la propiedad no permite aquí la cabal aplicación de este sistema, pero nuestra asociación entraña, entre otras ventajas que no apreciaremos sino el día que desgraciadamente desapareciera, la posibilidad de darle una aplicación parcial.

Pero no es éste el único medio que aconseja la prudencia para disminuir el desnivel creado entre la producción y la extracción.

Es necesario buscar á la vez el desarrollo de ésta por una modificación de precio, que sin excluir la utilidad, haga posible la conservación de alguna.

Estamos sufriendo una sensible competencia de las salinas Portuguesas; según noticias oficiales y habida consideración de los cambios en ambos países, la sal se vende en Setúbal y Lisboa á 1.300 reis el *moyo*, 20 pesetas el lastre: consecuencia de esto es la notoria retirada de nuestro puerto de buques que surten los importantes mercados del Báltico, Francia y Terranova Francesa.

Adjunta una relación de los que han cargado en Setúbal y Lisboa para dichos destinos en el 2.º semestre del año próximo pasado. Esta discrepancia de tipos es insostenible. No siendo Portugal el único centro en que se producen sales más baratas que las nuestras, conviene por otra parte disminuir el margen diferencial de precios, para evitar que algunas de ellas penetren en los mercados en que hay preferencia por las nuestras.

Se dice, que con esto disminuimos nuestras utilidades. Podrá ser así: pero conservaremos algunas y en los negocios hay que contentarse con lo posible y no buscar resultados quiméricos.

Hasta aquí el trabajo de exposición, aunque doloroso, es fácil por la evidencia de los hechos: la dificultad empieza al llegar á las conclusiones, dificultad doble, por no tener á nuestra disposición medios completamente eficaces y por la instintiva resistencia que el hombre siente al imponerse sacrificios. Sin embargo, hagamos lo posible y tendremos la tranquilidad de no haber desatendido los consejos de la prudencia. En su virtud, proponemos:

1.º De conformidad con lo previsto en el art. 63

de los Estatutos, la Junta General concede á todas las salinas que paraliquen en absoluto su explotación en la labor del presente año, derecho, por una sola vez, al anticipo de cargada de lo que cosechen en el año de 1899, que se incluirá en el escalafón de 1898 después de depurado, si no lo estuviese al empezar éste.

Los socios que acepten esta propuesta deberán comunicarlo á sus Directores respectivos antes del 15 de Abril próximo.

Solo en previsión de un caso remoto; si las ofertas de paralización excediesen de la mitad de la producción general, se excluirá por sorteo el número necesario para reducirla á dicha mitad.

2.º Se baja el precio de la sal á 21 pesetas por lastre, en bahía.

3.º Los Directores, en unión de los socios que estimen conveniente agregarse, estudiarán los medios de obtener economías en los servicios, para que no gravite sobre los productores el total sacrificio que se hace en bien de todos.

San Fernando 17 de Febrero de 1898.—Los Directores de los Grupos núms. 1 y 3.—*Manuel de la Puente*.—*Horacio Pérez*.

El Sr. Puente se extendió en algunas consideraciones ampliatorias del escrito, que en su dictamen, aconsejaban lo que en él se propone. Reconoció la justicia de que el sacrificio exigido por las circunstancias no pesase solo sobre los productores y detalló la forma en que esto podía fácilmente verificarse, con unión entre los cosecheros y un poco de buena voluntad en todos, si bien no estimaba posible ni prudente que precedieran acuerdos concretos previos.

A propuesta de la Presidencia se acordó discutir y votar separadamente las tres propuestas del expuesto.

Abierta discusión sobre la primera ó sea sobre la reducción de la producción, habló en contra el Sr. Lazaaga por estimar que en este año la necesidad obligaría á aminorar sin necesidad de estímulo.

Se expresó también en contra el Sr. Ambulody.

Contestó el Sr. Puente que no creía holgase aquél, para evitar arriendos á bajísimos tipos y que se colocasen las sales en sitios mal preparados, dando luego lugar á hundimientos y peticiones de socorro.

Declarado el punto suficientemente discutido y puesta á votación la propuesta, resultó desechada por 486 votos con 340.

Entróse seguidamente á discutir la 2.ª y 3.ª propuesta ó sea la baja del precio.

Habló extensamente en contra de ella el Sr. Lazaaga, haciendo comparaciones de la extracción para el Báltico y Terranova en los últimos años y deduciendo de ellas que no había baja sensible para esos mercados y que las que resultaban eran debidas á causas externas y las oscilaciones del tráfico.

Hablaron también en contra, por estimar que la

baja lastimaba los intereses de los socios, los Sres. Ambulody, Garrido y Velázquez y á favor los Sres. Martínez Villa y López.

Resumido el debate por la Presidencia, explanando algunos antecedentes de la exportación francesa adujo, como dato concluyente del alejamiento de ésta, el crecido número de buques que habían cargado en Portugal y que creía que con una producción exuberante y una salida en general decadente, no estábamos en el caso de despreciar ningún elemento de venta.

Procediéndose á la votación resultó desechada la baja de precio por 467 votos contra 343.

Con lo que terminó el acto y de todo ello certifico como Secretario.—Ricardo Garrido Iquino, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Manuel de la Puente.

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Extracto de la sesión celebrada el día 3 de Marzo de 1898.

PRESENTES.—Sres. D. Manuel de la Puente; D. Horacio Pérez.

En la ciudad de Cádiz, á tres de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los Sres. Directores del Concierto Salinero arriba designados para celebrar la Junta prevenida en el art. 21 de los Estatutos, se procedió á practicar la liquidación de cargas de Febrero anterior, dando el siguiente resultado:

Buques terminados en el mes para todos destinos.....	Lastres	5.031½
Pendientes de Enero é imputados en dicho mes.....	„	825½
Cargada terminada.....	„	4.206
Buques pendientes para Marzo.....	„	680
Total imputable.....	Lastres	4.886

LIQUIDACION Y BALANCE.

	GRUPOS.						TOTAL.
	N.º 1.	N.º 2.	N.º 3.	N.º 4.	N.º 5.	N.º 6.	Lastres.
Pedidos terminados y resultados de los pendientes del mes anterior	601½	1434	530	539½	63	1038	4.206
Dado á otros Grupos	930	„	„	„	„	„	930
Total.....	1531½	1434	530	539½	63	1038	
Tomado de otros Grupos	„	325	„	411	„	194	930
Líquidos	1531½	1109	530	128½	63	844	4.206
Buques pendientes.....	„	680	„	„	„	„	680
Imputables.....	1531½	1789	530	128½	63	844	4.886
Saldo acreedores anteriores	1208½	184	323½	„	„	„	
Id. deudores id.	„	„	„	964½	746	5½	
Cupos del mes.....	323	1605	206¾	1092¾	809	849½	4.886
Saldo acreedores para Marzo	1523½	726½	909	937	115¼	674¾	4.886
Id. deudores id.	1200½	„	702¾	„	„	„	1.902¾
	„	878½	„	155¾	693¾	174¾	1.902¾

Se acordó que los Grupos excedidos consuman, con anterioridad á toda cargada *propia*, el atraso que resulta á los números 1 y 3, según dispone el párrafo 6.º del artículo 21 de los Estatutos.

Se consignó la sanción dada al contrato celebrado por la nueva casa John U. Petty con el Grupo n.º 3.

El infrascrito Secretario presentó la cuenta de gastos ordinarios de Febrero anterior, de la que resulta un saldo en su poder de pesetas 939'47, siendo examinada y aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los Sres. presentes conmigo el Secretario, de que certifico.—Manuel de la Puente.—Horacio Pérez.—Ricardo Garrido Iquino, Serio.

CONCIERTO SALINERO.—GRUPO N.º 1.

Resumen de operaciones en Febrero de 1898.

Durante el presente mes ha terminado su cargamento el buque nombrado *Cabo Quejo*,

Que ha llevado en conjunto.....	Lastres	40
Han cargado en salero varios buques menores, llevando.....	„	562
Este Grupo ha dado á los n.ºs 2, 4 y 6..	„	602
Líquida cargada <i>propia</i>	„	930
		1.532

Las cuales se han tomado de las salinas siguientes:

440 Lastres del número 1. Cabotaje. Cálculo.

29½	„	„	2.
35	„	„	4.
20	„	„	5.
69½	„	„	6.
122	„	„	10. Cabotaje.
58	„	„	11.
82	„	„	13.
14	„	„	15.
71	„	„	17.
60	„	„	19.
49	„	„	20.
1050	„		

1050	Lastres.	Suma anterior.
40	"	" 21.
257	"	" 24.
77	"	" 26.
50	"	" 29.
42	"	" 32.
16	"	" 16.
1532	Lastres.	

Este Grupo tiene en datas pendientes 275 lastres.

San Fernando 3 de Marzo de 1898.—El Director, *Manuel de la Puente*.

GRUPO N.º 2.

Resumen de operaciones en Febrero de 1898.

Durante el presente mes han terminado su cargamento los buques nombrados *Macedonia, Buenos Aires, Nostra Madre, Roma y Lepanto*,

Que han llevado en conjunto. Lastres 2.214
Ha tomado del número 1. " 325

Líquida cargada propia. " 1.889

Las cuales se han tomado de las salinas siguientes:

17½	Lastres.	Belén de Levante.
46	"	Corazón de Jesús.
20	"	San Enrique.
27	"	San Rafael.
233½	"	San Judas.
36	"	Polvera.
263½	"	San Félix.
25	"	Talanquera.
610½	"	Angeles de San Cayetano.
610	"	San Miguel.

1889 Lastres.

Queda cargando 1 buque, que ha pedido 680 lastres.

Este grupo tiene en tomas pendientes 280½ lastres al número 1.

San Fernando 28 de Febrero de 1898.—El Director, *Salvador García Rapallo*.

GRUPO N.º 3.

Resumen de operaciones en Febrero de 1898.

Durante el presente mes han terminado su cargamento los buques nombrados *Ethel, Zephir, Trusty y Edith Mary*,

Que han llevado en conjunto. Lastres 530

Líquida cargada propia. 530

Las cuales se han tomado de las salinas siguientes:

53	Lastres	San Juan Nepomuceno.
65	"	Molinera.
100	"	Esperanza Nueva.
40	"	Regla y Rosa.
103	"	Sta. Beatriz.
138	"	San Pablo.
31	"	Cañaveral (turno Soledad).

530 Lastres.

San Fernando 28 de Febrero de 1898.—El Director, *Horacio Pérez*.

GRUPO N.º 4.

Resumen de operaciones en Febrero de 1898.

Durante el presente mes han terminado su cargamento los buques nombrados *Manuela, Alliance, Ernesto, Gratia y Unione S.*,

Que han llevado en conjunto. Lastres 539
Ha tomado del n.º 1 " 411

Líquida cargada propia. " 128

Las cuales se han tomado de las salinas siguientes:

41	Lastres	Isleta.
70	"	La O.
17	"	San José y San Enrique.

128 Lastres.

Existe cargado á flote 77 lastres de Isleta.

San Fernando 28 de Febrero de 1898.—El Director, *P. O., José Sánchez*.

GRUPO N.º 5.

Resumen de operaciones en Febrero de 1898.

Durante el presente mes se han vendido por la vía terrestre. Lastres 63

Líquida cargada propia. " 63

Las cuales se han tomado de la salina siguiente:

63 Lastres Tres Amigos. Labor 1896.

San Fernando 28 de Febrero de 1898.—El Director, *Domingo Lizaur*.

GRUPO N.º 6.

Resumen de operaciones en Febrero de 1898.

Durante el presente mes han terminado su cargamento los buques nombrados *San Martín, Quejo, Buenos Aires, Rosa, Ntra. Madre, Lepanto, Roma, Tortosa é Ibaizabal*,

Que han llevado en conjunto. Lastres 1083
Ha tomado del número 1. " 194

Líquida cargada propia. " 889

Las cuales se han tomado de las salinas siguientes:

155	Lastres	San Juan de Bativá.
67	"	San José Nuevo.
48	"	Santo Domingo.
37	"	Industria
238	"	San Juan Bautista.
344	"	San Gabriel. (Labor 1897.)

889 Lastres.

San Fernando 28 de Febrero de 1898.—P. El Director, *Manuel G.º Martín*.

Extraccion en el mes de Febrero de 1898.

Terranova.	200
Río de la Plata	3.276
Brasil.	235
Varios.	259

Total extranjero 3.970

España (á rectificar). 437

Total general. Lastres 4.407

En igual mes del cuatrienio anterior.

1894.	6.423
1895.	3.396
1896.	6.501
1897.	5.989½